



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:  
Memoria, Verdad y Justicia"

SALTA, 08 MAY 2026

Expte. N° 42/2026-REC-UNSa

VISTO la presentación efectuada por la Sra. Daiana Mariel OVALLE, Secretaria de Desarrollo Social de la Municipalidad de Salta; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la designación de profesionales en representación de esta Universidad, ante el "*Consejo Asesor de Políticas Relacionadas al Cannabis de Uso Medicinal*" en el ámbito de la Municipalidad de Salta, espacio consultivo creado mediante Ordenanza N° 11.530.

QUE asimismo, informa que en el Artículo 2° inciso c) de la citada Ordenanza, se establece que el mencionado cuerpo deberá estar integrado por dos (2) investigadores pertenecientes al ámbito universitario, con trayectoria en la temática, cuya labor será de carácter ad honorem.

QUE el objetivo primordial del Consejo es promover el cuidado integral de la salud mediante la investigación, el desarrollo y la innovación científica sobre el uso medicinal del cannabis.

QUE este RECTORADO resuelve designar a la Dra. Norma Beatriz MORAGA y a la Lic. María Virginia GÜIZZO, docentes e investigadoras, como representantes de esta Universidad ante el mencionado Consejo.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

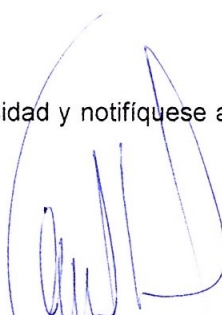
ARTÍCULO 1°.- Designar a las siguientes profesionales como representantes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA para integrar el "*Consejo Asesor de Políticas Relacionadas al Cannabis de Uso Medicinal*" en el ámbito de la Municipalidad de Salta:

- Dra. Norma Beatriz MORAGA - DNI N° 26.388.560.
- Lic. María Virginia GÜIZZO - DNI N° 35.194.300.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.



  
Sr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Mg. MIGUEL MARTÍN NINA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0492-2026